I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sexta Administración

ACTA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO COMUNAL

En Cerrillos, a 8 días del mes de enero de 2014 y siendo las 16:45 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos, con la asistencia de su presidente señor alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores y señoritas concejales/as, don Guillermo Reeves Iriarte, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de ministro de fe, la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, la Administradora Municipal doña Patricia Herrera Escobar, el Director de Obras Municipales don Patricio Salazar Arellano y el Director Jurídico don Daniel Caro Acevedo.

TEMAS DE TABLA

1. **Entrega de antecedentes según artículo 8° de la Ley N°18.695 O.C.M. y otros documentos.**

La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón, hizo entrega al Concejo Municipal de los siguientes documentos: del Ord. N°200/012/2014 de la Secretaria Municipal, que informa las contrataciones de personal municipal y de educación del 1 al 8 de enero de 2014; del Oficio N°85.864 de 2013 de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite Informe Final N°58/2013, Sobre Auditoría al Macroproceso de Tecnologías de Información y Cumplimiento de la Ley N°20.500, Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, en la Municipalidad de Cerrillos; y del Certificado Médico presentado por el concejal señor Reeves Iriarte, de fecha 26 de diciembre de 2013, que le prescribe reposo médico por dos días. Copias de los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2. **Exposición del Director de Obras Municipales respecto a la situación del sector Portal Oeste por paralización de obras.**

Se le dio la palabra al Director de Obras Municipales señor Salazar Arellano, quien expuso ante el Concejo Municipal, acerca de la demanda de derecho público ante los tribunales civiles, presentada por la Federación Aérea en contra de diversos organismos privados y del estado, que incluye tanto al Director de Obras como a la Municipalidad, al verse afectados por el no uso del aeropuerto Cerrillos, que entre otros temas contempla además, el permiso de edificación N°3166/2012, que se otorgó a la construcción de un edificio de 17 pisos en ese sector, sin embargo señaló que inexplicablemente no se demandó a la Fuerza Aérea por la construcción en el mismo sector de su edificio consistorial, en funcionamiento hace 2 años, agregando que no tiene ningún impedimento para otorgar permisos de edificación en esa zona y que tampoco ha ordenado paralizar obras, lo que hizo el propietario de la construcción demandada, es suspender la continuidad de las obras y detuvo el desarrollo de otros 17 edificios y una laguna, hasta no resolver en forma íntegra el problema que tiene. Dijo además, que en ese sector hay muchas otras viviendas, pero solo se demanda por

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

el edificio señalado. Asimismo, se refirió al estado de la causa y al futuro de la Ciudad Parque Bicentenario. También ofreció hacer una exposición fotográfica para mejor entender la situación, la que quedó comprometida para la próxima sesión de Concejo que se celebre. Finalmente, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

3. Subvenciones

El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, otorgar una subvención al Centro Cultural, Folclórico, Deportivo y Social "Aires de Cerrillos", por la suma de $400.000.-, para financiar gastos de traslados, vestuario y equipamiento de la pareja de cueca de esta comuna, conformada por doña Margarita Urrea Fontealba y don Ricardo Catalán Villalobos, quienes participarán en el Campeonato Nacional de Cueca a desarrollarse en la ciudad de Parral, VII Región, del 31 de enero al 2 de febrero de 2014, al Grupo Folclórico Rayito de Luna, por la suma de $750.000.-, para financiar gastos propios de su participación en el Campeonato Nacional de Cueca Senior, que se realizará en la ciudad de Linares en enero de 2014 y a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos N°2, por la suma de $8.000.000.-, para financiar los gastos necesarios, para desarrollar su programa de trabajo año 2014. Las solicitudes de subvención respectivas, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Dentro de la discusión del tema en tabla, se le dio la palabra al Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos N°2 don Carlos Campusano Cerda, quien expuso de los problemas que se le han suscitado en el desarrollo de su gestión y en las rendiciones de cuentas presentadas por otros dirigentes, además de dar respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales, referidas a sus actividades programadas. La concejala señorita Figueroa Garrido, solicitó que el municipio designe a un funcionario para que acompañe a las organizaciones sociales a fin de que les permita solucionar todos los problemas de funcionamiento que se les presentan. La concejala señorita Foncea Astudillo, pidió que el municipio capacite a los dirigentes de la comuna, tal y como lo hacen en otras municipalidades, en al menos, rendiciones de cuentas. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, manifestó que está contemplado dentro de la programación realizar ese tipo de actividades.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta.

ACUERDO N°299

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad otorgar las subvenciones a las organizaciones sociales que se indican, por los montos y los destinos que en cada caso se señalan:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO $	DESTINO
Centro Cultural, Folclórico, Deportivo y Social "Aires de Cerrillos"	**$400.000**	**Para financiar gastos de traslados, vestuario y equipamiento de la pareja de cueca de esta comuna, conformada por doña Margarita Urrea Fontealba y don Ricardo Catalán Villalobos, quienes participarán en el Campeonato Nacional de Cueca a**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

		desarrollarse en la ciudad de Parral, VII Región, del 31 de enero al 2 de febrero de 2014.
Grupo Folclórico "Rayito de Luna"	750.000.-	Para financiar gastos propios de su participación en el Campeonato Nacional de Cueca Senior, que se realizará en la ciudad de Linares en enero de 2014.
Unión Comunal de Juntas de Vecinos N°2	8.000.000.-	Para financiar los gastos necesarios, para desarrollar su programa de trabajo año 2014.

La concejala señorita Castro Tobar, aprobó la moción con el compromiso de que la Unión Comunal de Juntas de Vecinos subsane rápidamente su problema.

4. Modificación al Reglamento de Estructura, Funciones, Coordinación y Manual de Descripción de Cargos de las Direcciones, Departamentos y Unidades Municipales de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de modificar el Reglamento de Estructura, Funciones, Coordinación y Manual de Descripción de Cargos de las Direcciones, Departamentos y Unidades Municipales de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos, en el sentido de crear el Departamento de Gestión de Recursos, con las funciones que se encuentran contenidas en su Ord. N°100/006/2014, el que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Luego de fundamentar su propuesta y de referirse a los aspectos legales el asesor jurídico señor Caro Acevedo, quien además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales y de oír sus intervenciones, el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°300

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, modificar el Reglamento de Estructura, Funciones, Coordinación y Manual de Descripción de Cargos de las Direcciones, Departamentos y Unidades Municipales de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos, en el sentido de crear el Departamento de Gestión de Recursos, el que dependerá directamente de Alcaldía y que comprenderá de un profesional designado por el señor Alcalde, quien tendrá como objetivo colaborar con los distintos departamentos de la Dirección de Administración y Finanzas, a fin de apoyar al señor Alcalde para el cumplimiento de las instrucciones que este imparta en todo lo referente a esta dirección.

Se comprenderán también las siguientes funciones específicas:

1. **Estudiar y proponer mejoras continuas a los reglamentos y procedimientos ya existentes.**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

2.Concretar las instrucciones que el señor Alcalde de manera verbal o escrita le señale en materias de gestión de recursos, realizando cuando sea procedentes reuniones con la Dirección de Administración y Finanzas o con los departamentos en particulares para llevar a cabo éstas.
3.Realizar seguimientos respectivos de las instrucciones emanadas del Alcalde en la Dirección de Administración y Finanzas.
4.Presentar al señor Alcalde toda la información que estime pertinente para su gestión y conocimiento.
5.Proponer al señor Alcalde las reestructuraciones de la Dirección de Administración y Finanzas.

Fundamentos

Del concejal señor Reeves Iriarte: No tengo suficientes antecedentes yo no apruebo.

Del concejal señor Jiménez Retamal: Mi apoyo a esta propuesta se basa en lo siguiente, yo en varias ocasiones he dicho que el alcalde es responsable administrativo del municipio, por lo tanto él, de acuerdo a su evaluación, puede hacer algunos cambios, en esto que signifique agilizar los procedimientos. Ahora, una estructura que tiene más de diez años, una planta que tiene, como aquí se dijo, más de veinte años, evidentemente que eso complica muchas veces el adecuado funcionamiento municipal, por lo tanto, en ese sentido yo apoyo la propuesta, entendiendo que esto, precisamente es para agilizar los procesos, para mejorar el rendimiento del municipio como servicio público. Ese es el fundamento de mi apoyo.

5. Pago de Indemnizaciones

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de pagar a los demandantes don Cesar Sánchez Paredes y don Luis Aguirre Araneda, demandados solidariamente junto con la empresa CVC, declarada en quiebra, las sumas de $408.698 y $700.000.- respectivamente, en las causas RIT O-4375-2013 del 1er. Tribunal Laboral de Santiago y RIT O-3472-2013 del 2° Tribunal Laboral de Santiago, como se indica en el Memorándum N°1000/897/2013 del Director Jurídico, que en copia se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó la propuesta en tabla, el Director Jurídico señor Caro Acevedo, quien además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales y el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°301

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, efectuar los siguientes pagos en las conciliaciones de las causas que se indican:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

- **Al demandante en causa RIT O-4375-2013, del 1er. Juzgado Laboral de Santiago, don Cesar Antonio Sánchez Paredes, la suma de $408.698.- (cuatrocientos ocho mil seiscientos noventa y ocho pesos), y**
- **Al demandante en causa RIT O-3472-2013, del 2°. Juzgado Laboral de Santiago, don Luis Aguirre Araneda, la suma de $700.000.- (setecientos mil pesos).**

Fundamentos

Del concejal señor Reeves Iriarte: Acabo de tener los antecedentes a la vista, no los había tenido anteriormente. Es una materia que es delicada, desde el punto de vista de los recursos municipales y veo claramente que el acta de audiencia es del 9 de diciembre de 2013, o sea hace casi 1 mes que se produjo este avenimiento y teníamos plazo legal para hacer el ingreso de la cuota, mañana 9 de enero de 2014, situación que seguramente va a ser imposible de hacer llegar estos recursos, por lo cual seguramente vamos a tener que pedir alguna, si es que ya no se ha pedido, como corresponde, el aplazamiento ante el tribunal de esta. Yo justamente estoy haciendo presente la negligencia, en el sentido que esto fue del 9 de diciembre, es lo que quería dejar de manifiesto.

6. Redistribución de Recursos del Fondo de Administración de Gestión de Educación, FAGEM 2013.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de redistribuir los recursos destinados al plan de acción correspondiente al Fondo de Administración de Gestión de Educación, FAGEM 2013.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal el tema en tabla, la Jefa del Departamento de Educación señora Vallespín López, quien además hizo entrega de un estado de avance de la agenda 2013 del FAGEM, documento que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta, agregando que este propuesta aprobada por el Concejo Municipal, deberá ser presenta ante el Ministerio de Educación hasta el 15 de enero próximo, para poder utilizar estos recursos y que no se tengan que devolver, además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta.

ACUERDO N°302

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el voto de rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, redistribuir los recursos de las siguientes iniciativas correspondientes al Fondo de Administración de Gestión de Educación Municipal, FAGEM 2013:

Nombre de la Iniciativa / Actividad	Monto Referencial en $
Pago de Indemnizaciones a Asistentes de la Educación	**34.000.000**
Adquisición o Instalación de Tecnologías para DAEM / Compra de Equipos y Sistema Informático para	**0**

administración y supervisión a la guardia nocturna de los establecimientos educacionales	

7. Varios

a) Informe de actividades futuras.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó que en los próximos días convocará a una sesión extraordinaria del Concejo Municipal, para discutir la distribución del saldo inicial de caja del presupuesto municipal, además señaló que se encuentran en la preparación de las actividades del verano, que se iniciarán a partir del 17 de enero para concluir en el mes de marzo, dando cuenta de los criterios utilizados para determinarlas, sus orientaciones y el detalle de las mismas.

b) La concejala señorita Foncea Astudillo, presentó ante el Concejo Municipal la solicitud del padre Juan Zamorano Reyes, Decano de la Iglesia Católica, mediante la cual solicita un terreno municipal para la construcción de una Capilla detrás del supermercado Líder. Asimismo, solicitó un informe respecto de: - costo y empresa contratada para la iluminación de las ferias navideñas, incluyendo la ornamentación luminosa en postes de alumbrado público; - de la empresa contratada para la mantención de la señalética de tránsito, costo, mantención y fiscalización por parte del municipio; - como se financiaba y contrataba a la empresa que hacía la mantención de vehículos el año 2013; - de la empresa contratada para la mantención de plazas y parque en esta comuna y finalmente sugirió que se haga obligatorio el uso de credenciales para todos los funcionarios municipales y de educación en este municipio. Las solicitudes descritas se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Finalmente, la concejala señorita Foncea Astudillo, señaló que los vecinos del estadio Benito Juárez han reclamado por el rompimiento de calles por parte de la empresa que hizo la construcción de ese recinto y que temen que los automovilistas que transitan por el sector, puedan eventualmente causarles daño a sus propiedades, al esquivar los hoyos.

c) El concejal señor Reeves Iriarte, presentó un correo enviado por el presidente de la Junta de Vecinos Arica, don Johnny Yáñez Díaz, mediante el cual reclama por la casi nula mantención a las plazas de su sector, a saber: Lincoyán con El Reino, Reino con Huelén y Arica; y del mal comportamiento del trabajador encargado del riego exigiendo su traslado, pidiendo el señor concejal, saber de las multas que se le han cursado a la empresa contratista por la falta de mantenimiento adecuado a las plazas antes mencionadas. Copia del mencionado correo electrónico, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Enseguida, el concejal señor Reeves Iriarte, solicitó los siguientes informes: - Documentos que respalden la entrega de terrenos en el ex aeródromo de Cerrillos (proyecto Ciudad Parque Bicentenario) tanto a la Municipalidad de Cerrillos como a Carabineros de Chile, para la construcción del edificio consistorial y de la Comisaría de Carabineros de Cerrillos, respectivamente; - Informe de las horas extras autorizadas y canceladas durante el año 2013 y lo

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

autorizado para enero de 2014 a la funcionaria doña Carmen Fuentes; - un informe separado tanto del Director de Control como del Jefe de Contabilidad, donde certifiquen el porcentaje de personal a contrata tanto en la Municipalidad como en el Departamento de Educación durante el año 2013; - pagos cursados durante el año 2013 a los señores Patricio Jorquera, Néstor Salas y Gonzalo Carvajal, funciones contratadas, remuneración percibida, informes mensuales y nombre de sus supervisores. La respectiva solicitud de informes se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

d) El concejal señor Martínez Calderón, señaló que la página web municipal no se encuentra en funcionamiento, consultando los motivos, respuesta que le fue dada por la Administradora Municipal señora Herrera Municipal, señalando que la están reponiendo.

Enseguida, el concejal señor Martínez Calderón, consultó acerca de las fechas en que se realizarán las sesiones de Concejo durante el mes de febrero próximo, determinándose finalmente celebrarlas los días 24, 25 y 27 de febrero, propuesta que fue sometida a votación por el alcalde señor Aguirre Gacitúa.

ACUERDO N°303

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad celebrar las sesiones ordinarias correspondientes al mes de febrero, los días 24, 25 y 27 de ese mes, a las 16 horas.

e) Cursos y Seminarios

El concejal señor Martínez Calderón, se desistió de participar en el seminario al cual había sido autorizado en la ciudad de Arica, reemplazándolo por el seminario denominado "Comunicación y Liderazgo para Potenciar la Gestión del Buen Concejal," a realizarse en la ciudad de Castro, entre el 17 y el 22 de febrero de 2014, con un costo de inscripción de $350.000.-, asimismo, la concejala señorita Figueroa Garrido, manifestó su interés de participar en la 1ª. Convención "Balance y Nuevos Desafíos de los Gobiernos Locales, en el Rol de la Seguridad" y en el curso denominado "El Media Training y las Campañas Sociales como Herramientas Comunicacionales Efectivas para la Participación e Intervención Ciudadana", organizados por la Asociación Chilena de Municipalidades, con un costo de inscripción de $200.000", ambos a realizarse en la ciudad de Viña del Mar y Puerto Natales, entre el 15 y el 17 y del 27 al 31 de enero de 2014, respectivamente y al curso denominado "Herramientas para la Formulación, Fuentes de Financiamiento, Participación Ciudadana Ley 20.500", organizado por la empresa Public Consulting, a realizarse en Viña del Mar, los días 24 y 25 de enero de 2014, con un valor de inscripción de $270.000.-, además del viático correspondiente y un fondo fijo a rendir de $500.000.- para pasajes y traslado; y los concejales señor Jiménez Retamal y Foncea Astudillo, manifestaron su interés en participar en el curso denominado "Presupuesto Gestión Municipal, Salud y Educación y otras materias presupuestarias", a realizarse en la ciudad de Viña del Mar los días 23 y 24 de enero de 2014, organizado por la empresa Gestión Pública Consultores, con un costo de inscripción de $220.000.- más el viático correspondiente al alcalde. Los documentos justificativos de los cursos mencionados, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

La propuesta antes mencionada fue sometida a votación por el alcalde señor Aguirre Gacitúa.

ACUERDO N°304

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, autorizar la participación del señor concejal don Felipe Martínez Calderón, para que en representación de esta Municipalidad, asista al Curso organizado por la empresa Gestión Global, denominado "Comunicación y Liderazgo para Potenciar la Gestión del Buen Concejal", a efectuarse en la ciudad de Castro entre el 17 y el 22 febrero de 2014, con un costo de inscripción de $350.000.- (trescientos cincuenta mil pesos) y los viáticos equivalentes al que recibe el Alcalde, de la señorita concejala doña María Luisa Figueroa Garrido, a los cursos, lugares y fechas que se señala, organizados por la Asociación Chilena de Municipalidades, con un costo de inscripción de $200.000.- (doscientos mil pesos), los viáticos equivalentes al que recibe el Alcalde y un fondo fijo a rendir para gastos de pasajes y traslados, por la suma de $500.000.- (quinientos mil pesos).

Nombre Curso	Ciudad	Fechas de inicio y término
1ª. Convención "Balance y Nuevos Desafíos de los Gobiernos Locales, en el Rol de la Seguridad"	Viña del Mar	15 al 17/01/2014
El Media Training y las Campañas Sociales como Herramientas Comunicacionales Efectivas para la Participación e Intervención Ciudadana.	Puerto Natales	27 al 31/01/2014

Igualmente, se aprobó autorizar la participación de la señorita concejala doña María Luisa Figueroa Garrido, para que en representación de esta Municipalidad, asista al Curso organizado por la empresa Public Consulting, denominado "Herramientas para la Formulación, Fuentes de Financiamiento, Participación Ciudadana Ley 20.500", a efectuarse en la ciudad de Viña del Mar los días 24 y 25 de enero de 2014, con un costo de inscripción de $270.000.- (doscientos setenta mil pesos) y los viáticos equivalentes al que recibe el Alcalde y, autorizar la participación de los señore/as concejale/as don Juan de Dios Jiménez Retamal y doña Cecilia Foncea Astudillo, para que en representación de esta Municipalidad, asistan al Curso denominado "Presupuesto Gestión Municipal, Salud y Educación y otras materias presupuestarias", organizado por la empresa Gestión Publica Consultores, a efectuarse en la ciudad Viña del Mar, los días 23 y 24 de enero de 2014, con un costo de inscripción de $220.000.- (doscientos veinte mil pesos) y los viáticos equivalentes al que recibe el Alcalde.

f) El concejal señor Martínez Calderón, solicitó un informe que dé cuenta de proyectos que estén considerados pare este año, de los cuales considere el estado del entorno físico en la Villa México, de la cancha de baby fútbol ubicada en Acapulco con Río Magdalena; - problemas de área verde y paisajismo, en lugares como: calle Ciudad de México, Acapulco desde Las Torres hasta Ferrocarril, pasaje Río Mayo, pasaje Orizaba y pasaje Veracruz; - de la grieta existente en calle Acapulco esquina Veracruz; - del estado de avance del proceso

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

de gestión para la finalización de la obra estadio Benito Juárez; - de la carencia de bancas en la plaza ubicada en 5 de Abril; y – se explique el procedimiento completo que se implementa actualmente de las horas que se le otorgan a los vecinos para la obtención o renovación de licencia de conducir. Las solicitudes respectivas se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

g) La concejala señorita Figueroa Garrido, denunció el actuar negligente de los trabajadores a cargo del riego nocturno de más de un área verde en la comuna, al dejar el agua corriendo prácticamente durante toda la noche, ocasionando una pérdida importante de agua y para el municipio.

Asimismo, la concejala señorita Figueroa Garrido, hizo entrega al Concejo Municipal, de una copia del Libro Antología de Narrativa y Poesía que realizó el Taller Literario de doña Yorka Galleguillos, que por primera vez se hizo en Cerrillos con una subvención municipal, pidiendo que el municipio destaque este hecho, que se haga el lanzamiento de este libro, como corresponde y darle el énfasis que requiere.

Finalmente, la concejala señorita Figueroa Garrido, reiteró la solicitud de informes respecto al sumario instruido en contra de doña Soledad Salazar, que aún no se le ha dado respuesta.

h) El concejal señor Jiménez Retamal, manifestó que revisado el Reglamento que otorga becas municipales a estudiantes de educación superior de escasos recursos de la comuna, don Jorge Luis Osorio Torres, alumno destacado de la jornada vespertina del Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo no cumple 1 requisito, por lo que solicitó estudiar otra vía para que el municipio lo apoye a fin de que continúe sus estudios superiores. El alcalde señor Aguirre Gacitúa propuso revisar la ordenanza municipal señalada.

Siendo las 18:40 horas se levantó la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

MARÍA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

CECILIA FONCEA ASTUDILLO
CONCEJALA

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

FELIPE MARTÍNEZ CALDERÓN
CONCEJAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal